



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°. 043	FECHA: 10 de febrero de 2020
------------------	------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2020-00005-00	Nulidad Electoral	Alvaro Enrique Cuello Hinojosa	Joserth José Gómez Contreras, en condición de Concejal Elegido del Municipio de Valledupar	Contestar Demanda	10/Feb./20	28/Feb./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 279, numeral 1o. del CPACA, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Valledupar



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 044	FECHA: 10 de febrero de 2020
------------------	------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2020-00012-00	Nulidad Electoral	Iván Felipe Rojas Flórez	Luz Hortencia Urbina Lanao, Nadin Elias Arevalo Avendaño y Heiner Javier Romero Morgan, en condición de Ediles de la Comuna Uno del Municipio de Valledupar	Contestar Demanda	10/Feb./20	28/Feb./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 279, numeral 1o. del CPACA, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

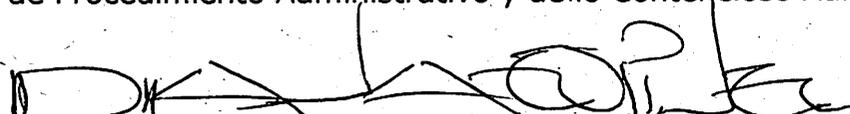


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA.

TRASLADO No. 046				FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2020	
REF.: Y RADICADO	CONVOCANTE	CONVOCADO	CLASE DE TRASLADO.	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL 20-001-23-33-000-2019-00352-00.	ADMINISTRADORA PÚBLICA COOPERATIVA EMPRESA SOLIDARIA DE SAN MARTÍN, CESAR- APES - ESP.	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN - CESAR.	TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN, CONTRA EL AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2020, QUE IMPROBÓ LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CONSIGNADA EN EL ACTA NO. 290 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SUSCRITA ENTRE JAVIER ALEXANDER CORDOBA CÁRDENAS, REPRESENTANTE LEGAL DE APES ESP Y SAÚL EDUARDO CELIS CARVAJAL, COMO ALCALDE E MUNICIPAL DE SAN MARTÍN - CESAR.	10 DE FEBRERO DE 2020 (1ª INSTANCIA).	12 DE FEBRERO DE 2020 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo establecido en el artículo 244 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

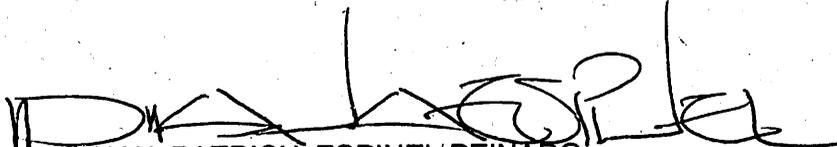
FIJACIÓN EN LISTA N°. 047	FECHA: 10 de febrero de 2020
---------------------------	------------------------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se Fija en Lista en la página Web de la Corporación, el medio de control que a Continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 10 de febrero de 2020, a las 8:00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

TRASLADO N°. 047	FECHA: 11 de febrero de 2020
------------------	------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-31-004 2011-00292-00	Ejecutivo	Departamento del Cesar	Aseguradora Solidaria Colombia-Unión Temporal Sabaneta	De pruebas documentales allegadas.	11/Feb./20	17/Feb./20

De conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 173 del Código General del Proceso, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.   
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Valledupar





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

TRASLADO Nº 048 FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2019.

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR REFORMA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-003-2018-00235-00	NULIDAD Y RTO.	DRUMMOND LTD.	NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO, SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MINERA Y ENERGÉTICA - SINTRAMENERGÉTICA, Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., FIDUPREVISORA S.A.	10/FEBRERO/2020.	28/FEBRERO/2020.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 173 DEL C.P.A.C.A., SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA CONTESTAR REFORMA DE LA DEMANDA, EL CUAL SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.

*[Handwritten Signature]*

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

